38

3

Informacion del DTE

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Factura Electrónica

Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

EMISIÓN

Fecha Emisión:	30/03/2022 16:41:57
Emisor:	44171625 - HENRY BRYAM, CASTRO CURRUCHICHE
Establecimiento:	1 - LIC. HENRY BRYAM CASTRO CURRUCHICHE
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 15,000
No. de acceso:	

CERTIFICACIÓN

Autorización:	6E6FD803-AA55-4A4B-9DAE-FB61EA758EBE
Serie:	6E6FD803
Número del DTE:	2857716299

ACEPTACIÓN SAT

Acuse de recibo:	FCID202220220309T16:41:5806:006E6FD803AA554A4B9DAEFB61EA758EBE

Fecha de la consulta: 09/03/2022 16:44:08

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/

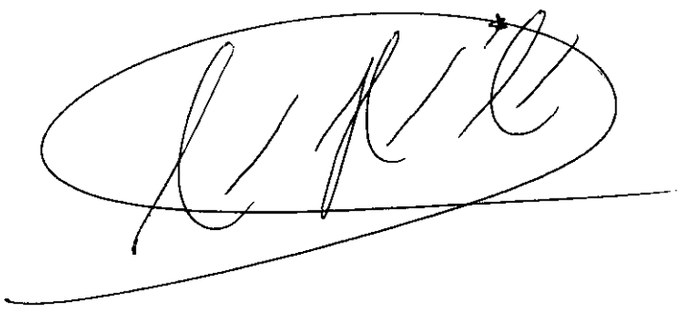

2

Factura

HENRY BRYAM, CASTRO CURRUCHICHE
Nit Emisor: 44171625
LIC. HENRY BRYAM CASTRO CURRUCHICHE
AVENIDA HINCAPIE 22-41 zona 13, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
6E6FD803-AA55-4A4B-9DAE-FB61EA758EBE
Serie: 6E6FD803 Número de DTE: 2857716299
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 30-mar-2022 16:41:57
Fecha y hora de certificación: 09-mar-2022 16:41:57
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo 01/03/2022 al 31/03/2022, según el cumplimiento de contrato No. 038-2022.	15,000.00	0.00	15,000.00	IVA	1,607.142857
				TOTALES:	0.00	15,000.00	IVA	1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

CANCELADA

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZON: Procede el pago de servicios profesionales, según el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01/03/2022 al 31/03/2022, prestados al suscrito a entera satisfacción.

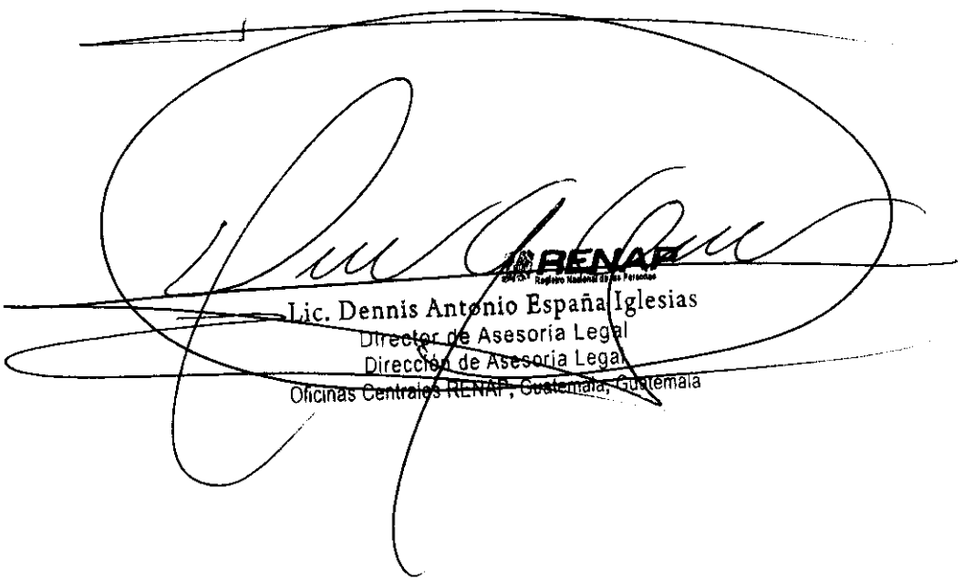

1

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MARZO DE 2022

Fecha:	31 de marzo de 2022
Actividades del mes:	del 01 al 31 de marzo de 2022
Nombres del contratista:	Henry Bryam Castro Curruchiche
Número de contrato:	038-2022
Vigencia del contrato:	del 03 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Dirección de Asesoría Legal

ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad 1.1) Asesorar al Jefe del Departamento de la Dirección de Asesoría Legal que sea asignado y demás órganos administrativos del RENAP, en consultas que se le requieran en materia laboral, constitucional, civil, notarial, administrativo, contencioso administrativo y económico coactivo. Asimismo, en los recursos administrativos en los que RENAP sea parte. Asesoría para realizar oficio de remisión DAL-SAL-DALDCDA-102-2022, de fecha 14 de febrero de 2022, en atención a la la Resolución de fecha cuatro de febrero de dos mil veintidós, que hace referencia al expediente REF.EXP.7112-2021, recibida en la Dirección de Asesoría Legal, la cual proviene de la Procuraduría de los Derechos Humanos.
Actividad 1.1) Asesorar al Jefe del Departamento de la Dirección de Asesoría Legal que sea asignado y demás órganos administrativos del RENAP, en consultas que se le requieran en materia laboral, constitucional, civil, notarial, administrativo, contencioso administrativo y económico coactivo. Asimismo, en los recursos administrativos en los que RENAP sea parte. Asesoría para realizar oficio DAL-SAL-DALDCDA-116-2022, de fecha 21 de febrero de 2022, dirigido a: Inspectoría General, Registro Central de las Personas, Dirección de Procesos, solicitando información en atención a la cedula de notificación REF.EXP.8725-2021, recibida en la Dirección de Asesoría Legal que contiene resolución de fecha 10 de febrero de 2022 dictada dentro del expediente en mención, la cual proviene de la Procuraduría de los Derechos Humanos.
Actividad 1.1) Asesorar al Jefe del Departamento de la Dirección de Asesoría Legal que sea asignado y demás órganos administrativos del RENAP, en consultas que se le requieran en materia laboral, constitucional, civil, notarial, administrativo, contencioso administrativo y económico coactivo. Asimismo, en los recursos administrativos en los que RENAP sea parte. Asesoría para realizar oficio DAL-SAL-DALDCDA-117-2022, de fecha 21 de febrero de 2022, dirigido a Dirección Ejecutiva, en atención a la cedula de notificación REF.EXP.8725-2021, recibida en la Dirección de Asesoría Legal que contiene resolución de fecha 10 de febrero de 2022 dictada dentro del expediente en mención, la cual proviene de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Actividad 1.1) Asesorar al Jefe del Departamento de la Dirección de Asesoría Legal que sea asignado y demás órganos administrativos del RENAP, en consultas que se le requieran en materia laboral, constitucional, civil, notarial, administrativo, contencioso administrativo y económico coactivo. Asimismo, en los recursos administrativos en los que RENAP sea parte. Asesoría para realizar oficio de respuesta con informe circunstanciado de fecha 23 de febrero de 2022, dirigido a Dirección Ejecutiva, en atención a la cedula de notificación REF.EXP.8725-2021, recibida el 21 de febrero de 2022, en el Registro Nacional de las Personas, que contiene resolución de fecha 10 de febrero de 2022 dictada dentro del expediente en mención y el oficio adjunto a la misma ambos provenientes de la Procuraduría de los Derechos Humanos, el cual versa sobre la denuncia presentada por la señora Kenia Herrera Rivera.
Actividad 1.1) Asesorar al Jefe del Departamento de la Dirección de Asesoría Legal que sea asignado y demás órganos administrativos del RENAP, en consultas que se le requieran en materia laboral, constitucional, civil, notarial, administrativo, contencioso administrativo y económico coactivo. Asimismo, en los recursos administrativos en los que RENAP sea parte. Asesoría para realizar oficio de remisión DAL-SAL-DALDCDA-121-2022, de fecha 23 de febrero de 2022, en atención a la cedula de notificación REF.EXP.8725-2021, recibida el 21 de febrero de 2022, en la Dirección de Asesoría Legal que contiene resolución de fecha 10 de febrero de 2022 dictada dentro del expediente en mención y el oficio adjunto a la misma ambos emitidos por la Procuraduría de los Derechos Humanos, el cual versa sobre la denuncia presentada por la señora Kenia Herrera Rivera.

(f)

Henry Bryam Castro Curruchiche
Asesor de Asesoría Legal

Vo. Bo.

Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal

RENAP
Registro Nacional de las Personas

Lic. Dennis Antonio España Iglesias
Director de Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Legal
Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala